CENTRAL ELECTORAL

Entrega Senado de la República al INE listados de candidaturas del PEEPJF 2024-2025

● Las y los ciudadanos son quienes históricamente han organizado las elecciones y en este proceso no será la excepción: Guadalupe Taddei

● A partir de la entrega, se generará una lista para cada especialidad o materia dentro de cada circuito judicial

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió los listados de las candidaturas que contenderán en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, por parte del Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, a efecto de que la autoridad electoral organice el proceso electivo.

Durante el acto protocolario de entrega-recepción, la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que las y los ciudadanos son quienes históricamente han organizado las elecciones y, en este proceso electoral extraordinario, no será la excepción.

Una vez recibidas las solicitudes de registro de candidaturas a diversos cargos del Poder Judicial, Taddei Zavala subrayó que, conforme a los plazos establecidos en la norma, las campañas darán inicio en el mes de marzo y éstas abrirán los espacios de interacción y diálogo con la ciudadanía. Asimismo, invitó a las y los postulantes con respeto, pero con firmeza, a ceñirse al marco de la Constitución y a la observancia estricta de las reglas electorales.

"Ése es el respeto de la ley y la mejor manera de convocar a la ciudadanía para que salga a votar el próximo 1 de junio. Salgamos todas y todos", exhortó.

próximo 1º de junio. Salgamos todas y todos", exhortó.

En su intervención, el presidente de la Comisión Temporal del PEEPJF 2024-2025, Consejero Jorge Montaño Ventura, sostuvo que este acto da cuenta del alto grado de diálogo y coordinación institucional que la autoridad electoral nacional mantiene con todos los Poderes de la Unión. 2

Lo que continúa en este proceso, detalló, es revisar y preservar la paridad en los cargos en disputa, realizar las asignaciones que correspondan y que la ciudadanía que contenderá por un cargo capture su información en el sistema *Conóceles*. Montaño enfatizó que el INE hace su mayor esfuerzo para refrendar su compromiso con las y los ciudadanos, por lo que afirmó que este proceso electoral culminará de manera exitosa y ejemplar.

Por su parte, el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, reconoció la labor del Instituto y señaló que al entregarse los listados de las candidaturas, el Senado concluye su función como órgano auxiliar del INE en este proceso electoral.

"No intervendremos en un proceso que queda en manos del órgano electoral, en el cual confiamos plenamente y en la voluntad del pueblo de México", añadió.

La entrega de los listados la realizó el Senado en cumplimiento con el artículo 96, apartado III, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

El citado artículo señala que las personas candidatas podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo.

A partir de los listados de candidaturas que proporcionó el Senado de la República al INE, se generará una lista para cada especialidad o materia dentro de cada circuito judicial. Estas listas se integrarán previo al acto público donde se asignarán aleatoriamente las candidaturas a cada Distrito Judicial Electoral.

Al acto protocolario también asistieron el Consejero Arturo Castillo Loza y la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, la Secretaria Ejecutiva y el titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto, así como senadurías que integran la Mesa Directiva del Senado de la República.

Al día, **Destacada INE**

comunicados 2025, **Comunicados de Prensa**

Deja un comentario

Más que un día de campo